

Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA



"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina"

Dr. JUAN CARLOS ROMERO
GOBERNADOR

Esc. VICTOR MANUEL BRIZUELA
MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Dr. LUCAS SEBASTIAN AMADO
SECRETARIO DE ESTADO DE GOBIERNO

Dn. FACUNDO TROYANO
DIRECTOR

Salta, Miércoles 18 de Octubre de 2006

N° 17.482

Año XCVIII	Registro Nacional de Propiedad Intelectual N° 486369	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA N° 13044F0021
APARECE LOS DIAS HABILES	TIRADA 300 EJEMPLARES			TARIFA REDUCIDA CONCESION N° 3° 3/18
EDICION DE 20 PAGINAS	Dirección y Administración: Avda. BELGRANO 1349 - (4400) SALTA - TEL/FAX: (0387) 4214780 E-mail: boletinoficial@salta.gov.ar			

Horario para la publicación de avisos: Lunes a Viernes de 8,30 a 13,00 hs.

ARTICULO 1° - *A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2° del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.*
ARTICULO 2° - *El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).*

TARIFAS

RESOLUCION M.G.J. N° 126/2006

I - PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c. palabra)
• Aviso Administrativo	\$ 50,00	\$ 0,10
• Remate Administrativo	\$ 50,00	\$ 0,10
• Concesión de Agua Pública	\$ 30,00	\$ 0,10
• Edicto Judicial	\$ 20,00	\$ 0,10
• Remate Judicial	\$ 30,00	\$ 0,10
• Posesión Veinteañal	\$ 40,00	\$ 0,10
• Edicto de Mina	\$ 35,00	\$ 0,10
• Aviso Comercial	\$ 50,00	\$ 0,10
• Asamblea Comercial	\$ 30,00	\$ 0,10
• Aviso General	\$ 30,00	\$ 0,10
• Asamblea de Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de SS MM. etc.)	\$ 15,00	\$ 0,10
• Asamblea Profesional	\$ 30,00	\$ 0,10
• BALANCE (por cada página)	\$ 150,00	

II - SUSCRIPCIONES	Anual	Semestral
• Boletín Oficial impreso	\$ 200,00	\$ 130,00
• (*) Página Web	\$ 160,00	\$ 100,00
• Boletín Oficial impreso y Página Web	\$ 280,00	\$ 170,00
• (*) Vía e-mail (Sección Legislativa)	\$ 80,00	—

(*) Las suscripciones en soporte digital (vía e-mail y página Web) no incluyen Anexos ni Separatas editadas por duplicación en el Boletín Oficial.

III - EJEMPLARES

• Ejemplar (menos de 1 año)	\$ 2,00
• Ejemplar (más de 1 año)	\$ 4,00
• Separata (hasta 100 páginas)	\$ 6,00
• Separata (hasta 200 páginas)	\$ 15,00
• Separata (más de 200 páginas)	\$ 25,00

IV - FOTOCOPIAS

• 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados	\$ 0,20
--	---------

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos de abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2,], se considerarán como una palabra.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales «valor al cobro» posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.
- Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignent.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

RESOLUCIONES DELEGADAS SINTETIZADAS

Pág.

M.S.P. N° 372D del 25/09/06 - Beneficio Jubilatorio. Sra. Alfonsa Bautista	5603
S.G.G. N° 373D del 25/09/06 - Aceptación de renuncia de personal en cargo político. Sra. Ana Belén Saravia Benítez	5603
M.G.J. N° 374D del 27/09/06 - Dcto. N° 2236/06. Art. 1°, 2°. Aclaratoria de Número de Catastro	5603
M.S.P. N° 375D del 27/09/06 - Retiro transitorio por invalidez. Lic. Hilda Nidya Pereyra	5603
M.S.P. N° 376D del 27/09/06 - Deja sin efecto asignación interina de funciones. Sr. Ricardo Soto	5604
M.S.P. N° 377D del 27/09/06 - Modifica parcialmente Resolución Ministerial N° 189D/06. Aceptación de renuncia. Sra. Julia del Tránsito Maciel de Yapur	5604

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

N° 8147 - Dirección Nacional de Vialidad N° 118/06	5604
N° 8132 - Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios N° 42/06	5604

CONCESIONES DE AGUA PUBLICA

N° 8153 - Sra. Mónica Graciela Gutiérrez - Expte. N° 34-5.578/04 y 34-10.004/70	5605
N° 8113 - Pyreenes Sudamericana S.A. - Expte. N° 34-176.271/94 y Agr. 34-176.553/94	5605
N° 8089 - Agrodesmontes S.A. - Expte. N° 34-7.147/06	5606
N° 8088 - Miguel Sastre - Expte. N° 34-79.040/77 y Agr. N° 34-162.675/91	5606

CONVOCATORIA A AUDIENCIA PUBLICA

N° 8185 - Jorge Andrés Flores - Expte. N° 119-10.912/05	5606
---	------

Sección JUDICIAL

EDICTO DE MINA

N° 8187 - Punilla Segunda - Expte. N° 18.389	5607
--	------

SUCESORIOS

N° 8183 - Moisés Alfredo - Expte. N° 153.319/06	5607
N° 8182 - Díaz, Alfredo Adolfo - Expte. N° 140.899/05	5607
N° 8176 - Videla, Anibal - Mimessi, Ilda o Hilda - Expte. N° 148.676/06	5607
N° 8170 - Ruiz, Pastora - Expte. N° 2 EXP-149.013/06	5608
N° 8165 - Aparicio, Faustino Mamerto - Expte. N° 155.130/06	5608
N° 8164 - Héctor Froilán Peloc - Expte. N° 43.665/04	5608
N° 8163 - Laime, Tránsito Roberto - Expte. N° 1-152.909/06	5608
N° 8162 - Burgos, Alberto César - Expte. N° 150.054/06	5608

	<i>Pág.</i>
N° 8159 - Angel Walter Bernal Acho - Expte. N° 87.406/04	5609
N° 8154 - Molina, Enrique - Expte. N° 2-155.539/06	5609
N° 8151 - Elías, Rosa Teodora - Expte. N° 149.630/06	5609
N° 8137 - Armando Victorio Sosa - Expte. N° 120.981/05	5609
N° 8131 - Robledo, Sergio Alberto - Expte. N° 155.929/06	5609

REMATES JUDICIALES

N° 8186 - Por Federico W. Zelarayán - Juicio Expte. N° C-57.594/00	5609
N° 8181 - Por Marcela Dell'Arte - Juicio Expte. N° 4.663/04	5610
N° 8177 - Por Sandra E. Pizetti - Juicio Expte. N° 117.051/05	5611
N° 8169 - Por Susana J.T. Muñños - Juicio Expte. N° 48.195/02	5611
N° 8157 - Por Francisco A. Segovia - Juicio Expte. N° 2B-23.025/91	5612
N° 8145 - Por Susana J.T. Muñños - Juicio Expte. N° 82.543/03	5612
N° 8081 - Por Juana Rosa C. de Molina - Juicio Expte. N° 61.368/00	5613

POSESION VEINTEAÑAL

N° 8128 - Ovejero, Ramona Antonia c/Herederos de Jáuregui, Dionisio Wellinton Estancias Lauquen S.A. - Expte. N° 5.019/05	5613
--	------

EDICTOS JUDICIALES

N° 8180 - Bco. de la Nación Argentina vs. Castro, Juan Domingo - Colque, Juan Arturo y Colque, Miguel Eduardo - Expte. N° 1.699/96	5613
N° 8141 - D.G.R. c/Chaparro, Elizabeth del Valle - Expte. N° 141.666/05	5614
N° 8140 - D.G.R. c/Dispensa y Carnicería Fernández S.R.L. - Expte. N° EXP 135.716/05	5614
N° 8139 - D.G.R. c/Walser Wald Compañía S.R.L. - Expte. N° 145.572/05	5614
N° 8138 - D.G.R. c/Gómez Bustillo, Rosa Sofía - Expte. N° 143.879/05	5614

Sección COMERCIAL

CONSTITUCIONES DE SOCIEDAD

N° 8188 - Cano S.A.	5615
N° 8184 - Servicios Agroindustriales S.R.L.	5616

ASAMBLEAS COMERCIALES

N° 8156 - Compañía Industrial Cervecera S.A.	5616
N° 8086 - Masventas Sociedad Anónima Compañía Financiera	5617

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

N° 8178 - Centro Vecinal 25 de Mayo, para el día 12/11/06	5618
N° 8175 - Centro Vecinal B° Apolinario Saravia, para el día 21/10/06	5618

FE DE ERRATA

Pág.

N° 8179 - De la Edición N° 17.481 de fecha 17/10/06 5618

RECAUDACION

N° 8189 - Del día 17/10/06 5618

Sección ADMINISTRATIVA**RESOLUCIONES DELEGADAS
SINTETIZADAS**

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

**Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 372D
- 25/09/2006 - Expediente N° 0335/06-Cód. 192**

Artículo 1° - Aceptar con vigencia al 03 de Julio de 2006, la renuncia presentada por la Sra. Alfonsa Bautista, DNI. Nro. 3.689.785, al cargo de Mucama - Agrupamiento Mantenimiento y Servicios Generales - Subgrupo 1 - Cargo N° de Orden 50, dependiente del Hospital "Dr. Rafael Villagrán" de Chicoana, según Decreto N° 1034/96, para acogerse al Beneficio Jubilatorio, acordado por Resolución RNTE N° 3441 de fecha 05 de Mayo de 2006 de la Administración Nacional de la Seguridad Social UDAI Salta.

Art. 2° - Dejar constancia que en autos, la Sra. Alfonsa Bautista, DNI. Nro. 3.689.785, no ha dado cumplimiento a los requisitos exigidos por el Decreto Nro. 1571/00.

Art. 3° - Tomen razón la Dirección General de Personal, Programa Personal de este Ministerio y Hospital "Dr. Rafael Villagrán" de Chicoana.

Medrano

**Secretaría General de la Gobernación - Resolución
N° 373D - 25/09/2006 - Expediente N° 02-16.163/06**

Artículo 1° - Aceptar a partir del 1 de septiembre de 2006, la renuncia presentada por la Sra. Ana Belén Saravia Benítez, D.N.I. N° 31.437.357, al cargo político Nivel 3, en la Delegación Casa de Salta en Capital Federal.

Medina

**Ministerio de Gobierno y Justicia - Secretaría
General de la Gobernación - Resolución N° 374D -
27/09/2006 - Expte. N° 131-46.400/06**

Artículo 1° - Rectificar los artículos 1° y 2° del Decreto N° 2236/06 dejando establecido que el número correcto de catastro ofrecido en venta es el 5797 del Departamento Cerrillos.

Brizuela - Medina

**Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 375D
- 27/09/2006 - Expediente N° 25.951/06 - Cód. 89**

Artículo 1° - Aceptar con vigencia al 01 de Enero de 2006, la renuncia presentada por la Lic. Hilda Nidya Pereyra, DNI. N° 10.005.289, al cargo de Licenciada en Kinesiología y Fisiatría - Agrupamiento Profesional - Subgrupo 2, Cargo N° de Orden 303, dependiente del Hospital Público de Gestión Descentralizada "San Bernardo", según Decreto N° 3602/99, para acogerse al beneficio de Retiro Transitorio por Invalidez, acordado por Dictamen de Comisión Médica N° 023 - Expediente -N° 023-P-00087/06 de la Superintendencia de Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones.

Art. 2° - Condicionar la presente renuncia a la revocación o confirmación del retiro transitorio por invalidez, conforme lo resuelva la Superintendencia de Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones, fundada en el Dictamen médico que oportunamente emita la Comisión Médica Central, conforme el Artículo 50 de la Ley N° 24241.

Art. 3° - Tomen razón la Dirección General de Personal, Programa Personal de este Ministerio y Hospital Público de Gestión Descentralizada "San Bernardo".

Medrano

Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 376D - 27/09/2006 - Exptes. n°s. 7.221/06 y 7.222/06 - código 134

Artículo 1° - Con vigencia al 13 de junio de 2006, dejar sin efecto la asignación interina de funciones y el adicional por función jerárquica como Jefe de Programa Enfermería del Hospital Del Milagro, según decreto n° 1034/96, del señor Ricardo Soto, D.N.I. n° 16.334.008, dejando establecido que con igual vigencia deberá reintegrarse al cargo del cual es titular en el citado nosocomio.

Medrano

Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 377D - 27/09/2006 - Expte. n° 6.275/06 - código 133 corresponde I

Artículo 1° - Modificar parcialmente la resolución ministerial n° 189D/06, dejando establecido que, con vigencia al 10 de abril de 2006, se acepta la renuncia presentada por la señora Julia del Tránsito Maciel de Yapur, D.N.I. n° 5.415.401, al cargo 614 de la Coordinación de Gestión Operativa Primer Nivel de Atención Area Capital.

Medrano

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

O.P. N° 8.147

F. N° 171.605

Presidencia de la Nación

Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios

Secretaría de Obras Públicas

Subsecretaría de Obras Públicas

Dirección Nacional de Vialidad

La Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nacional la siguiente Obra:

Licitación Pública Nacional N° 118/06

Malla 434 - Provincia de Salta

Ruta Nacional N° 34

Tramo: Emp. Ruta Nacional N° 50 - Lte. c/Bolivia

Longitud: 159,28 km.

Tipo de Obra: Obras de Recuperación y Mantenimiento

Garantía de Oferta: \$ 997.153,00

Apertura de Ofertas: Se realizará el día 29 de Noviembre de 2006 a partir de las 10:00 hs.

Fecha de Venta del Pliego: A partir del 13 de Octubre de 2006

Plazo de Obra: Sesenta (60) meses

Valor del Pliego: \$ 5.000,00.-

Lugar de Apertura: Avenida Julio A. Roca N° 738 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, P.B. (Salón de Actos) - D.N.V.

Lugar de Venta y Consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires - 3° Piso - D.N.V.

Marta Nuñez

Jefe (Int.) Secc. Obras Públicas
Dirección Nacional de Vialidad

Cont. Roberto Antonio Corrieri
Sub-Gerente (Int.)
Servicio de Apoyo
Dirección Nacional de Vialidad

Imp. \$ 750,00

e) 13/10 al 03/11/2006

O.P. N° 8.132

F. N° 171.582

**Ministerio de Planificación Federal,
Inversión Pública y Servicios**

Secretaría de Obras Públicas

Organo de Control de Concesiones Viales

Llamado a Licitación Pública Nacional - Decreto P.E.N. N° 1915/04

El Organo de Control de Concesiones Viales llama a Licitación Pública Nacional de la siguiente obra:

Decreto 1915/04

N° de Licitación año 2006: 42

Obra/Ubicación: Construcción de Obras de Protección contra la erosión hídrica y saneamiento. R.N. N° 9 - Km. 1429.75 a Km. 1446.50 y R.N. N° 34 - Km. 1146.30 a Km. 1153.55. Provincias de Salta y Jujuy

Presupuesto Oficial (con I.V.A.): \$ 4.090.000,00

Plazo de Obra (meses): 4

Valor del Pliego: \$ 2.000,00

Venta Pliego a partir del: 06/10/06

Fecha Apertura: 10/11/06

Venta de pliegos: Hipólito Irigoyen 250, Piso 7, Oficina 713 - Capital Federal. Horario de 10 a 14 hs. En efectivo o con cheque certificado a la orden de "Banco de la Nación Argentina"

Entrega, consulta de pliegos y apertura de ofertas: Av. Paseo Colón 189, 6° piso, Capital Federal - OCCOVI (Organo de Control de Concesiones Viales)

Hora de Apertura: 10:00 hs.

Teléfono de Consulta: (011) 4349-7734

Sr. Claudio Uberti

Director Ejecutivo

Organo de Control de Concesiones Viales

Imp. \$ 250,00 e) 13 al 20/10/2006

CONCESIONES DE AGUA PUBLICA

O.P. N° 8.153 F. N° 171.619

Ref. Expte. N° 34-5578/04 y 34-10.004/70.

A los efectos establecidos en los arts. 201 y 51 del Código de Aguas (Ley N° 7017) y Decreto Reglamentario N° 1502/00, se hace saber que el Sr. Ladislao Gutiérrez propietario del Catastro N° 1971, y la Sra. Mónica Graciela Gutiérrez en su carácter de Administradora Judicial de la Sucesión de Olegario Marciano Gutiérrez propietario del Catastro N° 1970, ambos del Dpto. Cachi, gestionan división de la concesión del inmueble de origen Matrícula N° 829 (Suministro N° 596) e impulsando igualmente la conclusión de la concesión, adjudicándosele derechos de uso de agua pública con carácter permanente en las siguientes proporciones:

Catastro	Propietario	Sup/Riego	Dotación	Fuente
1970	Suc. Marciano O. Gutiérrez	9,4989 has.	4,9869 l/s.	A° Cajoncillos
		9,4989 has.	4,9869 l/s.	Río Calchaquí
1971	Ladislao Gutiérrez	9,5011 has.	4,9881 l/s.	A° Cajoncillos
		9,5011 has.	4,9881 l/s.	Río Calchaquí

Se ordena la publicación de la presente gestión en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en toda

la provincia, por el término de cinco (5) días, para que de conformidad a lo previsto por el art. 309 del Código de Aguas, las personas que tengan derecho o interés legítimo tomen conocimiento de que podrán hacerlo valer en el término de treinta (30) días hábiles administrativos, contados desde la última publicación, ante la Dirección General de la Agencia de Recursos Hídricos, sita en Av. Bolivia N° 4650, 1° Piso de esta ciudad de Salta. Agencia de Recursos Hídricos, 15 de Agosto de 2.006.

Dr. Luis Enrique Gambino

Director General

Agencia de Recursos Hídricos

Imp. \$ 150,00 e) 17 al 23/10/2006

O.P. N° 8.113 F. N° 171.549

Ref. Expte. N° 34-176.271/94 y Agr. 34-176.553/94

A los efectos establecidos en el art. 51 del Código de Aguas (Ley N° 7017) y su Decreto Reglamentario N° 1502/00, se hace saber que la firma "Pyreenes Sudamericana S.A." (CUIT N° 30-61704411-7) gestiona conclusión del trámite de concesión de uso de caudales públicos para el Catastro N° 13.932 del Dpto. Anta, el cual mantiene empadronada bajo riego eventual una superficie de 952 has. (Suministro N° 671), con una dotación de 499,8000 lts./seg., aguas a derivar de la margen izquierda del Río Juramento, la que le fuera proporcionalmente asignada por Resolución N° 39/01 de la U.I.D. en virtud de la concesión otorgada a los ex Catastros N° 11.692 y 7.849 del Dpto. Anta.

Se ordena la publicación de la presente gestión en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en toda la provincia, por el término de cinco (5) días, para que de conformidad a lo previsto por el art. 309 del Código de Aguas, las personas que tengan derecho o interés legítimo tomen conocimiento de que podrán hacerlo valer en el término de treinta (30) días hábiles administrativos, contados desde la última publicación, ante la Dirección General de la Agencia de Recursos Hídricos, sita en Av. Bolivia N° 4650, 1° Piso de esta ciudad de Salta. Agencia de Recursos Hídricos, 29 de Setiembre de 2.006.

Dr. Luis Enrique Gambino

Director General

Agencia de Recursos Hídricos

Imp. \$ 150,00 e) 12 al 19/10/2006

O.P. N° 8.089 F. N° 171.511

Ref. Expte. N° 34-7.147/06

A los efectos establecidos en el art. 51 del Código de Aguas (Ley N° 7017) y su Decreto Reglamentario N° 1502/00, se hace saber que la firma "Agrodesmontes S.A." gestiona conclusión del trámite de concesión de uso de caudales públicos para el Catastro N° 13.933 del Dpto. Anta, el cual mantiene empadronada bajo riego eventual una superficie de 248,0000 has. (Suministro N° 672), con una dotación de 130,2 lts./seg., aguas a derivar de la margen izquierda del Río Juramento, la que le fuera proporcionalmente asignada por Resolución N° 39/01 de la U.I.D. en virtud de la concesión otorgada a los ex Catastros N° 11.692 y 7.849 del Dpto. Anta.

Se ordena la publicación de la presente gestión en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en toda la provincia, por el término de cinco (5) días, para que de conformidad a lo previsto por el art. 309 del Código de Aguas, las personas que tengan derecho o interés legítimo tomen conocimiento de que podrán hacerlo valer en el término de treinta (30) días hábiles administrativos, contados desde la última publicación, ante la Dirección General de la Agencia de Recursos Hídricos, sita en Av. Bolivia N° 4650, 1° Piso de esta ciudad de Salta.

Dr. Luis Enrique Gambino
Director General
Agencia de Recursos Hídricos

Imp. \$ 150,00 e) 11 al 18/10/2006

O.P. N° 8.088 F. N° 171.509

Ref. Expte. N° 34-79.040/77 y Agr. 34-162.675/91

A los efectos establecidos en el art. 51 del Código de Aguas (Ley N° 7017) y su Decreto Reglamentario N° 1502/00, se hace saber que por el expediente de referencia el Sr. Miguel Sastre, gestiona reconocimiento de concesión de uso de agua pública a favor del Catastro N° 8335 del Dpto. Anta (Suministros N° 420 y 592), para irrigar una superficie de 400,0000 has. (210,0000 lts./seg.) con carácter eventual y aguas a derivar de la margen izquierda del Río Juramento.

Se ordena la publicación de la presente gestión en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en toda la provincia, por el término de cinco (5) días, para que de conformidad a lo previsto por el art. 309 del Código de Aguas, las personas que tengan derecho o interés legítimo tomen conocimiento de que podrán hacerlo valer en el término de treinta (30) días hábiles administrativos, contados desde la última publicación, ante la Dirección General de la Agencia de Recursos Hídricos, sita en Av. Bolivia N° 4650, 1° Piso de esta ciudad de Salta.

Dr. Luis Enrique Gambino
Director General
Agencia de Recursos Hídricos

Imp. \$ 150,00 e) 11 al 18/10/2006

CONVOCATORIA A AUDIENCIA PUBLICA

O.P. N° 8.185 F. N° 171.666

Convocatoria a Audiencia Pública

La Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Provincia de Salta, convoca a Audiencia Pública para que los que tengan un interés legítimo, un derecho subjetivo o interés simple, puedan expresarse sobre el Impacto Ambiental y Social que produciría el Aprovechamiento forestal de 600 has. en Finca "Río Seco, lotes 1 y 8", Matrícula N° 17.481 del Departamento San Martín, Expte. N° 119-10.912/05 iniciado por el Sr. Jorge Andrés Flores, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 49° de la Ley 7070.

Fecha y Hora: 3 de Noviembre de 2006 a las 9:00 hs.

Lugar de Realización: Salón Parroquial San Roque

Localidad: Embarcación, Departamento San Martín

Plazo para ser Parte: 1 de Noviembre de 2006

Lugar de Presentaciones: Balcarce 388, Ciudad de Salta de 9:00 a 13:00 hs.

Instructor designado: Ing. Raúl Díaz

Ing. Raúl Ricardo Díaz
Jefe Prog. Rec. Ftales., Suelos y Areas Protegidas
Se.M.A.De.S.

Imp. \$ 150,00 e) 18 al 20/10/2006

Sección JUDICIAL

EDICTO DE MINA

O.P. N° 8.187

F. N° 171.669

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que: Claudia María Ovando Almaraz, en Expte. N° 18.389, han manifestado el descubrimiento de un yacimiento de diseminado de cobre y plata, ubicada en el departamento: Güemes, Lugar: Palomitas, la mina se denominará: Punilla Segunda, las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Kruger - Posgar-94

X	Y
7263000.00	3620800.00
7263000.00	3625400.00
7256700.00	3625400.00
7256700.00	3620800.00

P.M.D.: X= 7.258.518.00 Y= 3.624.706.00

Cerrando la superficie registrada 2.898 has. 0000 m2. Los terrenos afectados son de propiedad Privada: Matrícula N° 335-dpto. Güemes de Ortiz, Rogelio Armando y Ortiz, César Ramón; Matrícula N° 10 - Suc. de Robles, Martín; Robles, Víctor Armando y Otros en Condominio; Matrícula N° 9415 de Hamell Corp. Argentina S.A.; Matrícula N° 8879 de Torino Zenon, José; Torino de Saravia, Amalia en Condominio con Otros; Matrícula N° 162 de Flores, José Aníbal; Flores, Carlos en condominio con otros; Matrícula N° 44 de Farfán, Domingo; Arana, Santiago Liberato y otros en condominio; Matrícula N° 789 de Flores de Arana, Carmen; Arana, Epifania y otros en condominio; Matrícula N° 790 de Arana de Sandoval, Secilia; Matrícula n° 791 de Calizaya, Ignacio; Matrícula N° 792 de Flores de Castillo Anacleto; Castillo, Daniel en condominio con otros; Matrícula N° 793 de Arana de Borja, Justa. Sirva la presente de atenta nota de citación. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 120,00

e) 18 y 26/10 y 07/11/2006

SUCESORIOS

O.P. N° 8.183

F. N° 171.661

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez del Juzgado de 1° Instancia C. y C. 3° Nominación, sito en Av. Bolivia s/n° de esta Ciudad, Secretaría de la Dra. Cristina Saravia Toledo de Paris, en autos "Moisés, Alfredo s/Sucesorio", Expte. N° 153.319/06 cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión; ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley mediante Edictos que serán publicados por el término de tres días, en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno, ambos de esta Ciudad. Salta, 12 de Julio de 2006. Dra. Cristina Saravia Toledo de Paris, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 18 al 20/10/2006

O.P. N° 8.182

F. N° 171.660

El Dr. José Osvaldo Yañez - Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial de 1ra. Instancia 4° Nominación, Secretaría de la Dra. Inés De la Zerda de Diez, en los autos caratulados: "Díaz, Alfredo Adolfo" - Expte. N° 140.899/05, cita por edictos que se publicarán por el término de tres días en el Boletín Oficial y en el Nuevo Diario, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Salta, 12 de Octubre de 2006. Dra. Inés De la Zerda de Diez, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 18 al 20/10/2006

O.P. N° 8.176

F. N° 171.651

El Dr. Juan Cabral Duba, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 11va. Nom., Secretaría de la Escribana Raquel T. de Rueda, en los autos caratulados: "Videla, Anibal; Mimessi, Ilda o Hilda s/Sucesorio" Expte. N° 148.676/06, cita por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en otro diario de circulación comercial (art. 723 del Código Procesal C. y C.), a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos

ros o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 11 de Septiembre de 2006. Esc. Raquel T. de Rueda, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 18 al 20/10/2006

O.P. N° 8.170 F. N° 171.645

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de 1ª Inst. en lo Civ. y Com. 11ª Nom., Secretaría de la Esc. Raquel T. de Rueda, en Expte. N° 2-EXP-149-013/06 "Ruiz, Pastora - Sucesorio", cita y emplaza a herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión para que dentro del término de treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por 3 días. Salta, 3 de Octubre de 2006. Dra. María Delia Cardona, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 17 al 19/10/2006

O.P. N° 8.165 F. N° 171.638

El Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 9º Nominación, Secretaría de la Dra. M. Fernanda Diez Barrantes, en los autos caratulados: "Aparicio, Faustino Mamerto - Sucesorio" Expte. N° 155.130/06, cítese, por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en otro diario de circulación comercial (art. 723 del Código Procesal C. y C.), a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo. Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez. Salta, 28 de Setiembre de 2006. Dra. M. Fernanda Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 17 al 19/10/2006

O.P. N° 8.164 R. s/c N° 12.388

El doctor Leonardo Rubén Aranibar, Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte Circunscripción Orán, Secretaría de la Dra. Claudia G. Nallar, en los autos caratulados: "Sucesorio de Héctor Froilán Peloc" - Ex-

pediente N° 43.665/04, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, sean como herederos o acreedores, para que dentro del plazo de treinta (30) días contados desde el siguiente de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Publicación por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno de Salta. San Ramón de la Nueva Orán, Agosto 7 de 2006. Dra. Claudia G. Nallar, Secretaria.

Sin Cargo e) 17 al 19/10/2006

O.P. N° 8.163 R. s/c N° 12.387

El Dr. Juan Cabral Duba, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 11ava. Nominación, Secretaría de la Dra. María Delia Cardona, en los autos caratulados: "Laime, Transito Roberto - Sucesorio" Expte. N° 1-152.909/06, cítese, por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial (art. 723 del Cód. Procesal Civil y Comercial), a todos los herederos que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro de los treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese durante tres días. Firmado: Dr. Juan Antonio Cabral Duba, Juez. Salta, Septiembre 26 de 2006. Dra. María Delia Cardona, Secretaria.

Sin Cargo e) 17 al 19/10/2006

O.P. N° 8.162 R. s/c N° 12.386

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 2ª Nominación, Secretaría de la Dra. María C. Massafra, en los autos caratulados: "Burgos, Alberto César - Sucesorio" - Expte. N° 150054/06, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación: Publíquese en el término de tres (03) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial. Fdo. Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez. Salta, 30 de Junio de 2.006. Dra. María C. Massafra, Secretaria.

Sin Cargo e) 17 al 19/10/2006

O.P. N° 8.159

F. N° 171.631

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez de Ira. Inst. en lo Civil y Comercial 10° Nom., Secretaria de la Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar sito en el 1er. Piso, Pasillo "C" de la Ciudad Judicial de Salta, en los autos caratulados "Angel Walter Bernal Acho s/Sucesorio" Expte. N° 87.406/04 cita y emplaza a todos los que se encuentren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de 30 (treinta) días a partir de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos por tres días que se publicarán en el Boletín Oficial y un diario de circulación comercial. Salta, 4 de Octubre de 2006. Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 17 al 19/10/2006

O.P. N° 8.154

R. s/c N° 12.385

La Dra. María Cristina Montalbetti de Marinaro, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación, Secretaria de la Dra. Sara del C. Ramallo, en los autos caratulados "Sucesorio de: Molina, Enrique" Expte. N° 2-155.539/06, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley. Publíquese en el Boletín Oficial y en Diario "El Tribuno" por tres días. Salta, 04 de Octubre de 2006. Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria.

Sin Cargo

e) 17 al 19/10/2006

O.P. N° 8.151

F. N° 171.613

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 5° Nominación, Secretaria de la Dra. María Mercedes Higa en los autos caratulados: "Eliás, Rosa Teodora - Sucesorio" Expte. N° 149.630/06; cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 12 de Octubre de 2006. Dra. María Mercedes Higa, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 17 al 19/10/2006

O.P. N° 8.137

F. N° 171.598

El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 1° Nominación, a cargo de la Dra. María Cristina Montalbetti de Marinaro, Juez, Secretaria de la Dra. Sara Ramallo, en los autos caratulados: "Sucesorio de Armando Victorio Sosa" Expte. 120.981/05 Cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edicto por dos días en el Nuevo Diario y tres días en el Boletín Oficial. Dra. María Cristina M. de Marinaro, Juez. Salta, 16 de Agosto de 2006. Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 13 al 18/10/2006

O.P. N° 8.131

F. N° 171.585

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 10° Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, en los autos caratulados: "Robledo, Sergio Alberto - Sucesorio", Expte. n° 155.929/06 cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores del Sr. Alberto Sergio Marcelo Robledo, para que en el término de treinta (30) días, a contar de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial. Salta, 26 de Setiembre del 2006. Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 13 al 18/10/2006

REMATES JUDICIALES

O.P. N° 8.186

F. N° 171.668

En España n° 955 - Salta

Por **FEDERICO W. ZELARAYAN**

JUDICIAL CON BASE

Una Casa en la Ciudad de Salta

El día: 20/10/2006, a las 18:00 hs. en calle España n° 955 de esta ciudad de Salta (Salón Colegio de Martilleros) y por orden de la Sra. Juez de Ira. Instancia en lo Civil

y Comercial de Procesos Ejecutivos 4ta. Nominación (D.J.C. - Salta), Secretaría de la Dra. Silvia Cristina Beatriz Pocovi, en los autos caratulados: "Banco Francés S.A. vs. Guaglianone, Jorge Orlando - Velásquez de Guaglianone, Adriana Mónica - Ejecución Hipotecaria - Expte.: C-57.594/00", remataré con la base de \$ 6.599,86.- (correspondiente a las 2/3ras. Partes del V.F.), el siguiente inmueble, cuya identificación catastral es: Matrícula 28.776 - Sec.: "L" - Manz.: 14-b - Parc.: 19 - Dpto.: Capital (01) - Plano: 1.692 - Sup.: 208,35m2 y cuya identificación municipal correspondiente en Calle: Pje. Yapeyú n° 2.495, esquina Agustín Usandivaras (esquina Sur - Este) de esta ciudad de Salta. Mejoras: 1 Hall de entrada con escalera de mat. que conduce a la terraza, 1 Living-comedor, 1 Cocina comedor con bajo mesada y mesada de tipo marmolada y bacha metálica, 1 Dormitorio (con baño en suite) y salida independientes a pasillo interno, 2 Dormitorios con placard (sin puertas), 1 Baño de Ira., 1 Pasillo descubierto con piso de cemento, 1 patio cubierto con piso de cemento alisado y techo de chapa con un asador de material y portón metálico con salida a calle A. Usandivaras tipo garaje. Los Pisos son baldosa cerámica, el Techo de la construcción es de loza plana, la construcción es de material cocido revocado con pintura. La carpintería es de madera. El estado gral. de conservación del presente inmueble es bueno. Servicios: Agua corr. Luz electr., gas, cloacas, telev. por cable - Serv. Públicos: Alumbrado, calle asfaltada, recol. de residuos, línea de colectivo urbano. Estado de Ocupación: Ocupado por el Sr. Jorge Orlando Guaglianone, su esposa la Sra. Adriana Mónica Velásquez de Guaglianone, conjuntamente con sus tres (3) hijos: Gabriela (24 años) - Gustavo (22 años) y Pablo (14 años), en calidad de propietarios. Visitas: El presente inmueble podrá ser visitado por los interesados a partir del día: 18/10/2.006, de 9:00 hs. a 20:00 hs. conforme lo contemplado en el art. 587 del C.P.C. y C. Forma de Pago: Entrega en el acto de remate 30% del precio en concepto de Señá, y el saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta. La subasta se llevará a cabo aunque el día señalado sea declarado inhábil. Comisión: 5% a cargo del comprador. Sellado p/actas (DGR) 1,25% también a cargo del comprador. Edictos por 3 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Informes: Martillero Público: Federico W. Zelarayán (IVA respons. Monotributo) España N° 955 - Salta (Cel.: 154.577.667).

Imp. \$ 141,00

e) 18 al 20/10/2006

O.P. N° 8.181

F. N° 171.658

Por MARCELA DELL'ARTE

JUDICIAL CON BASE \$ 21.853,30

**Inmueble en la Localidad de Apolinario
Saravia - Dpto. de Anta**

El día Viernes 20 de Octubre de 2.006 a las 17:30 en calle Alem N° 47 de la Ciudad de San José de Metán; Remataré con la base de \$ 21.853,30 (2/3 partes del Valor Fiscal) El inmueble urbano Matrícula N° 2209 - Sección A - Manzana 22 - Parcela 8, ubicado en calle 6 de Enero N° 70 de la Localidad de Apolinario Saravia - Dpto. de Anta. El Inmueble posee dos (2) galpones con tinglado parabólico de 14 x 20 mts. aprox., el primero ubicado en la propia esquina de Gral. Güemes y 6 de Enero, destinado para depósito de mercaderías, posee portón de chapa en la propia ochava, que sirve de acceso, paredes revocadas/pintadas, piso de hormigón blanco, techo de estructura metálica y chapas. El segundo galpón sobre calle 6 de Enero está destinado para el comercio y ventas de pan y comestibles en una sup. aprox. de 5 x 14 mts; con piso de mosaicos, cielorrasos de machimbre y una pared divisoria con puertas de acceso a la panadería en una superficie aprox. de 14x15 mts; con piso de hormigón blanco, paredes revocadas sin pinturas, techo de estructura metálica y chapas, posee dos baños de primera, uno con todos los sanitarios y otro con inodoro y lavatorio, ambos azulejados; cuenta con un habitación de 4 x 8 mts. aprox., piso de hormigón blanco, paredes revocadas sin pintar, techo chapas de zinc, sin cielorrasos destinado para la elaboración del pan, donde se encuentran las máquinas para fabricar el pan. Sobre calle 6 de Enero y a vereda existe un local abierto que sirve de entrada general al edificio en etapa de construcción que se detalla a continuación, siguiendo por la misma vereda existen, Un salón de aprox. 3,50 x 6,50 mts, piso granito, paredes revocadas, techos chapas zinc y cielorrasos machimbre, contiguo a otra habitación de aprox. 20.00 mts. cuadrados con paredes revocadas, techo chapas zinc, cielorrasos tejuela y tirantes madera, piso granito; estas habitaciones dan a una galería interna, techo de chapas zinc, piso baldosa rústica; En el interior hay una obra en construcción que consta de dos habitaciones con sus respectivos habitáculos para baños, de aprox. 3x3 mts. c/u, con paredes revocadas, piso granito, tirantes madera, cielorrasos tejuela, techo chapas zinc, unidas por una galería interna, techo chapas zinc, piso baldosa rústica; al fondo hay una construcción de tres habitaciones cada

una con habitáculos para baño, paredes revocadas, piso granito, techo loza, en parte superior de estas hay dos habitaciones de aprox. 12 mts. cuadrados cada una con habitáculos para baño, con paredes revocadas, techo loza (estructura metálica, machimbre) y parte superior a este existe el tendedero y lavadero sin terminar, con techo chapas zinc y estructura metálica, el piso es de cemento blanco. Al lado de la panadería existe una construcción de tres habitaciones de 3x3 mts., cada una con habitáculo para baño, piso granito, paredes revocadas, techo chapas zinc, cielorrasos machimbre, dan a una galería interna, con techo chapas zinc, estructura madera, piso baldosa rústica. Toda la construcción es de materiales cocidos. Cuenta con servicio eléctrico, agua potable y cloacas conectadas, servicio sin conectar de teléfono y TV cable, calle de ripio con cordón cuneta, vereda con baldosa, alumbrado público con lámparas de gas mercurio. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Carlos Lavilla únicamente en el salón comercial, el resto del inmueble se encuentra sin ocupantes. Según datos Cédula Parcelaria, su extensión es: Fte: 20,00 mts. Fdo: 50,00 mts. Ordena: El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia del Trabajo del Distrito Judicial del Sur - Metán, a cargo de la Dra. Aurora Esther Figueroa, Jueza, Secretaria de la Dra. Hortensia Elena Novo, en los autos Que se Siguen en contra de Lavilla, Ricardo y/o Lavilla, Carlos s/Ejecución de Honorarios, Expte. N° 4.663/04. Condiciones de Venta: De contado y en el acto de remate, seña del 30% a cuenta del precio y el saldo a los cinco días de aprobada la subasta. Comisión de Martillero 5% con más sellado D.G.R. del 1,25% a cargo del comprador. Se deja establecido que el impuesto a la venta del bien inmueble que estatuye el Art. 7 de la Ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. Edictos: Por tres días en Diario El Tribuno y Boletín Oficial. Nota: La subasta no se suspenderá aunque el día señalado fuera declarado inhábil. Informes: Martillera Marcela Dell'Arte. Tel. 03876-421473-15667552.

Imp. \$ 228,00

e) 18 al 20/10/2006

O.P. N° 8.177

F. N° 171.647

Por SANDRA E. PIZETTI**JUDICIAL CON BASE****Inmueble Barrio Castañares**

El día 20 de Octubre de 2006 a hs. 18:30 en calle España 955 de esta ciudad, por disposición de la Sra.

Juez de 1° Inst. C. y C. de 7ma. Nominación, Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Secretaria a cargo de la Dra. Jacqueline San Migul de Murga, en Juicio seguido contra Tolaba, Lorenzo Manuel - Ejecución de Sentencia, Expte. N° 117051/05, remataré con base de \$ 4.846,38 (correspondiente a las 2/3 partes del valor fiscal), el 50% de propiedad del demandado respecto del inmueble Mat. 96028 Secc. J. Man. 241 Parc. 233 Dpto. Capital. Medidas según Céd. Parc.: Fte. E: 17,00 m; Cfte. O. 17,00 m; Fte. S. 10,00 m; Cfte. N: 10,00 m. Límites: N: Parc. 232 Mat. 96027 del I.P.D.U.V. S: Peatonal, E.: Pje. Peatonal; O: Parc. 234 Mat. 96029 del I.P.D.U.V. Según Of. de Just. El mismo cuenta con: al frente en L patio abierto piso cemento: un living comedor; una cocina; un pasillo central; un baño lea.; cuatro dormitorios; un patio abierto piso cemento con lavadero; una galería. Techo de loza, con portón de chapa, siendo la construcción tipo del Gpo. 648 B° Castañares, cuenta con servicios públicos calle alcaña con pavimento y luz de mercurio. Ocupada por Sra. Adolfinia Milagro Veleyzans junto con sus 8 hijos (3 menores de edad) y dos nietos, habitando en forma esporádica su esposo el Sr. Tolaba, Lorenzo Daniel, en carácter de propietarios. Edictos: 3 días en B. Oficial y diario de circulación comercial. Se establece que el impuesto a la venta del bien inmueble que estatuye el Art. 7 de la Ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. Condiciones de Pago: 50% del precio en carácter de seña y a cuenta del mismo acto, saldo 5 días de aprobada la subasta. El comprador deberá depositar saldo del precio en Bco. Macro S.A., en cuenta judicial a la orden de la proveyente y como perteneciente a autos. Arancel 5%, Sellado D.G.R. 1,25% a c/comprador al contado en el acto. Nota: La subasta no se suspende por día inhábil. Informes: España 955 Tel. 0387-4321663 Martillera Pública Sandra Pizetti. Monot. Event.

Imp. \$ 86,00

e) 18 y 19/10/2006

O.P. N° 8.169

F. N° 171.644

Por SUSANA J. T. MUIÑOS**JUDICIAL CON BASE****Inmueble en Las Lajitas y Bienes Muebles**

El 19/10/06, a hs. 18:15, en calle 10 de Octubre N° 125, Ciudad, remataré, del inmueble mat. 3358, manz. 40; parc. 5, Las Lajitas; Dpto. Anta; la 76,46ava parte

indivisa que le corre. al demandado. Ext.: Fte.: 20 m.; Cfte. 20 m.; Cdo. E: 40 m.; Cdo. O: 45 m. Límites: N: Lote 3, S: camino a Rivadavia; E: Lote 4; O: Lote 6; Plano 61. Base: \$ 3.577,57, (2/3 partes de su V.F.) Ubicación: Mendoza esquina Güemes Nº 310, Las Lajitas. Descripción: dos dormitorios; cocina comedor; baño de primera; salón de 4x3 (kiosco); techo de chapa, piso cemento alisado; una construcción sin terminar. Servicios: luz; agua; teléfono. Ocupado por la Sra. Dalmacia Luna de Romano y esposo. Condiciones: 30% en el acto y a cuenta de precio; 5% arancel de ley y sellado D.G.R. 1,25% a cargo del comprador y de contado efectivo. Saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El remate se realiza Ad Corpus. El imp. a la venta, art. 7 de la ley 23905, no está incluido y se abonará antes de inscribirse la Transferencia. Acto seguido procederé a rematar los siguientes bienes muebles: parlantes de equipo de música; escritorios; sillas caño; sillones giratorios; impresora Epson Stylus C65; equipo de computación; impresora Citizen GSX-190; juego de living; mesa ratona; tapiz de 2x1,90 aprox; etc. Condiciones: Contado efectivo y entrega inmediata; 10% arancel de ley y sellado de D.G.R. (0,60%), a cargo del comprador. Ordena la Dra. Mercedes Inés Marcuzzi, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de Personas y Familia 4º Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Alejandra Diez Barrantes, en juicio seguido contra: Romano, Héctor Omar - Expte. Nº 48.195/02. No se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil. Pub.: Tres días en Boletín Oficial y El Tribuno. Informes: 4215882; 156053793 (no cab.) y Sec. del Juzgado. S.T.M. Resp. Monotributo.

Imp. \$ 129,00

e) 17 al 19/10/2006

O.P. Nº 8.157

F. Nº 171.628

Por FRANCISCO A. SEGOVIA**JUDICIAL CON BASE \$ 6.367,54**

Valioso Departamento con Tres Dormitorios y Otras Dependencias con Usufructo Vitalicio a favor de su Ocupante ubicado en Deán Funes 924 - 4º Piso - Dep. "H"

El día 19 de Octubre de 2006, a hs. 18.00, en mi escritorio de remates sito en Lavalle Nº 799, ciudad, remataré con la base de \$ 6.367,54 (2/3 del V.F.), la nuda propiedad del inmueble Matrícula Nº 97.231 - Dep. Cap. 01 - Sec. B - Mz. 33 - Parc. 20a - U.F. 39,

individualizado como Polígono 04-07, 4º Piso s/Plano 602/2 con sup. cubierta de 76,56 m2; la U.C. C.I. individualizada como Polígono I-41, Subsuelo s/Plano 683 con sup. Cubierta de 12,46 m2 y la U.C.A.L. individualizado como Polígono 06-39 6º Piso s/Plano 602/3 con sup. descubierta de 9,93 m2, nuda propiedad del Sr. Fernando Raúl Zarzoso, D.N.I. 14.316.660 embargada en autos, ubicado en Deán Funes 924 - 4º Piso - Dep. H de esta ciudad. La copropiedad y administración se rige por E.P. 61/84 y 139/84 del Escr. Carlos A. Baldi. E. de Ocup.: está ocupado por la Sra. Edda María Spagnuolo, L.C. 1.736.287, con derecho de Usufructo Vitalicio a su favor, según E.P. 42/97 de la Escr. Alicia L. Benedetto de Arroyo. Mejoras: Se trata de un departamento de 3 dormitorios living-comedor, cocina c/muebles bajo mesada, dos baños, piso cerámico, con todos los servicios y pavimento (informe de fs. 197). Visitas: los interesados podrán visitar el inmueble de 10 a 18 hs.

C. de Venta: Señala 30% a/c del precio, Sellado 1,25% y Comisión 5% del precio c/comprador. Todo al contado en el acto, so pena de dejar sin efecto la adjudicación y continuar la subasta en el mismo acto y aplicar al remiso el Art. 597 del C.P.C.C. Saldo (70%) a la aprobación judicial de la subasta mediante depósito del comprador en Banco Macro Bansud - Suc. Tribunales, a la orden del Proveyente y como perteneciente a estos autos (Art. 593 del C.Pr.C. y C.). Ordena Sra. Jueza de 1º Inst. en lo Civil de P. y Familias de 1º Nom., Secretaría de la Dra. Teresa Echazú Ferroni en autos "Monge, Verónica Silvia vs. Zarzoso, Fernando - Ejecución de Sentencia" Expediente Nº 2B-23.025/91. El Impuesto a las Ventas (Art. 7 Ley 23.905) c/comprador no está incluido en el precio y será abonado antes de inscribirse la transferencia. Edictos: 3 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. La subasta se hará aunque el día fuere declarado inhábil. Informes y Plano en dicho Juzgado en horario oficial y en mi escritorio. T. 4230154. Resp. Monotributo.

Imp. \$ 150,00

e) 17 al 19/10/2006

O.P. Nº 8.145

F. Nº 171.607

Por SUSANA J. T. MUIÑOS**JUDICIAL CON BASE****Inmueble en Gral. Güemes**

El 18/10/06, a hs. 18:00, en 10 de Octubre Nº 125, Ciudad de Salta, remataré con la Base: \$ 6.003,32, (2/3

partes de su v.f.), el inmueble mat. 8193; manz. 58 a; secc. J; parc. 12, Dpto. Gral. Güemes; Ext.: fte: 12 m.; Cfte. 12 m.; Cdo. NE: 25 m.; Cdo. SO: 25 m. Lim.: NE: parc. 13; mat. 8194; SO: parc. 11; mat. 8192; SE: parc. 5; mat. 8186, plano: 619; Sup. 300 m2. Ubicación: Caseros N° 1451, Gral. Güemes. Descripción: jardín c/reja de hierro; portón chico y otro para ingreso de vehículo; salón de 5 x 3,5 mts. aprox. piso de cemento y techo de losa; galería; living comedor de 7x3,5 mts. aprox.; cocina de 3x2; tres dormitorios de 4x3 mts. aprox.; baño de primera; techo de losa y tejas francesas; piso mosaico; pasillo; una ampliación de 7x5 mts. aprox. c/techo de chapa y estructura de hierro; lavadero. En el fondo existe una galería de chapa y tirantes de madera, piso de tierra; patio tapiado. Servicios: luz; agua; gas natural; cloaca, calle de ripio; alumbrado público. Ocupado por el Sr. Luis Gómez y flia. Ordena el Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez del Juzg. de 1ª Inst. en lo Civ. y Com. 3ª Nom., Sec. a cargo de la Dra. Silvia Palermo de Martínez, en juicio seguido contra: Arce, Juan José y otra - Expte. N° 82.543/03. Condiciones: 30% en el acto y a cuenta del precio; 5% arancel de ley y sellado D.G.R. 1,25% a cargo del comprador y de cont. efec. Saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El imp. a la venta, art. 7 de la ley 23905, no está incluido y se abonará antes de inscribirse la transf. Las deudas por impuestos y servicios (\$ 1.990,69) a cargo del comprador. El remate se realiza Ad Corpus. No se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil. Pub.: tres días en Boletín oficial y El Tribuno. Informes: 4215882; 156053793 (no se recibe de cabina) y Secretaría del Juzgado. S.T.M. Resp. Monotributo.

Imp. \$ 129,00 e) 13 al 18/10/2006

O.P. N° 8.081 F. N° 171.493

Por JUANA ROSA C. DE MOLINA

JUDICIAL CON BASE POR QUIEBRA

**Terreno de 829,97 m2 en Avda. Di Pascuo
y Avda. Sucre Barrio Grand Bourg**

El día 18/10/06, a las 18 hs. en Pje. Sgto. Baigorria 920 ciudad (alt. Pellegrini al 400) remataré con la base de \$ 13.247,03 el inmueble identific. Mat. Nro. 62.946, Secc. T, Manz. 47, Parc. 01, Dpto. Capital. Mide fte. E. 39.47 m d/o, fte. No. 39,47 m. d/o; Cdo. S. 18,06 m., Cdo. SO. 18,06 m. Ochava 5,41 m. Sup. 829,97 d/o. Se enc. ubic. en Avda. Di Pascuo (lado Nro. 3223) y Avda. Sucre de

Barrio Grand Bourg ciudad. Se trata de un lote de terreno baldío sin mejoras ni ocupantes. Todos los servicios p/la vereda. Sobre calle de ripio. Ordena el Sr. Juez del Juzg. de 1ra. Inst. Conc. Quiebras y Soc. Ira. Nom. Dr. Víctor D. Ibáñez, Secret. Nro. 1, en los autos carat.: "Yarade, Oscar Miguel - Hoy Quiebra", Expte. Nro. 61.368/00. Forma de pago: 30% del precio tot. obt. con más 5% arancel de ley y 1,25% sellado D.G.R. en efectivo a cargo del comp. Saldo dentro de 5 días de aprob. la subasta. Imp. ley 23905 art. 7º no incluido y se abonará antes de inscrib. la transf. No se susp. aunque el día fij. sea decl. inhábil. Public. 5 días en Bol. Oficial y El Tribuno. Inf. Tel. 4214422 y 4240330. Juana Rosa C. de Molina - Mart. Público - Resp. Monotrib.

Imp. \$ 150,00 e) 11 al 18/10/2006

POSESION VEINTEAÑAL

O.P. N° 8.128 F. N° 171.569

La Dra. Olga Zulema Sapag - Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Ira. Nominación, Secretaría de la Dra. Sandra Carolina Perea, del Distrito Judicial del Sur - San José de Metán, en los autos caratulados: "Ovejero, Ramona Antonia c/Herederos de Jáuregui, Juan José; Jáuregui, Dionisio Wellington; Estancias Lauquen S.A. s/Sumario: Prescripción Adquisitiva" Expte. 5.019/05, cita al codemandado Dionisio Wellington Jáuregui, y/o sus herederos y a "Herederos de Jáuregui, Juan José" y a todos los que se consideren con derecho al inmueble cuya posesión se trata que se publicarán por cinco veces en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de seis días a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de designarse al Ministerio de Ausentes para que los represente. San José de Metán, 28 de Septiembre de 2006. Dra. Sandra Carolina Perea, Secretaria.

Imp. \$ 200,00 e) 12 al 19/10/2006

EDICTOS JUDICIALES

O.P. N° 8.180 F. N° 171.657

El Dr. Abel Cornejo, Juez Federal N° 1 de Salta, Secretaría N° 1 de la Dra. María Victoria Cárdenas Ortiz, en los autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina vs. Castro, Juan Domingo; Colque, Juan Arturo y Colque, Miguel Eduardo s/Ordinario: Cobro de Pesos", Expte. N° 1.699/96, notifica a los demandados Sres.

Juan Arturo Colque y Miguel Eduardo Colque las siguientes providencias: "Salta, 28 de Septiembre de 2001. A la presentación de fs. 85: Toda vez que los codemandados Juan Arturo Colque y Miguel Eduardo Colque no comparecieron en este juicio, decláraselos en rebeldía, conforme lo dispone el art. 59 del CPR., a cuyo fin, notifique....., y declárase decaído el derecho que le asistía. Provee el suscripto en reemplazo del titular. (Fdo.) Dr. Miguel Antonio Medina, Juez Federal." Y "Salta, 26 de Septiembre de 2006. Al escrito de fs. 160: Agréguese y, atento lo solicitado, señalase nueva fecha de audiencia a idénticos fines de fs. 131 y fs. 154, para el día miércoles 25 de Octubre a horas ocho y treinta (08.30). Notifíquese. (Fdo.) Dra. M. Victoria Cárdenas Ortiz, Secretaria". Salta, 5 de Octubre de 2006. Publicación: dos (2) días en el Boletín Oficial y el diario. Dra. Roxana Alejandra Corona, Secretaria.

Imp. \$ 40,00 e) 18 y 19/10/2006

O.P. N° 8.141 F. v/c N° 10.808

El Dr. Sergio Bonari Valdez, Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. de Procesos Ejecutivos, 4ª Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Silvia Areco de Paz Sosa, en los autos caratulados "D.G.R. c/Chaparro, Elizabeth del Valle - Ejecución Fiscal", Expte. N° 141666/05, cita a Elizabeth del Valle Chaparro D.N.I. 24.519.439, para que comparezca a estar a derecho en juicio seguido por la Dirección Gral. de Rentas de la Provincia, dentro del plazo de 6 días contados a partir de la última publicación, comparezca por sí, con patrocinio letrado, o constituyendo apoderado, a hacer valer derecho en estos autos, bajo apercibimiento de si vencido el término no compareciere se le nombrará Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial y en diario El Tribuno. Salta, 7 de Setiembre de 2006. Dra. Silvia Areco de Paz Sosa, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 13 al 18/10/2006

O.P. N° 8.140 F. v/c N° 10.808

El Dr. Sergio Alejandro Bonari, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Procesos Ejecutivos de 4ª Nominación, Secretaría de la Dra. Cristina Beatriz Pocovi, en los autos caratulados "DGR c/

Despensa y Carnicería Fernández SRL s/Ejecución Fiscal" Expte. EXP135716/05, cita a Despensa y Carnicería Fernández S.R.L. para que comparezca a estar a derecho en juicio seguido por la Dirección General de Rentas de la Provincia dentro del plazo de 6 (seis) a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de si vencido el término de la publicación no compareciere se le nombrará Defensor Oficial Civil para que lo represente. Publicación: por tres días en el Boletín Oficial y en el diario de circulación local. Salta, 22 de Septiembre de 2006. Fdo. Dra. Cristina Beatriz Pocovi, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 13 al 18/10/2006

O.P. N° 8.139 F. v/c N° 10.808

La Dra. Margarita Pueyrredón de Navarro, Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. de Procesos Ejecutivos, 1ª Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Sandra Marcela Cointte, en los autos caratulados "D.G.R. c/Walser Wald Compañía S.R.L. y/o Persona Responsable - Ejecución Fiscal", Expte. N° 145572/05, cita a Walser Wald Compañía Sociedad Responsabilidad Limitada, para que comparezca a estar a derecho en juicio seguido por la Dirección Gral. de Rentas de la Provincia, dentro del plazo de 5 días contados a partir de la última publicación, comparezca por sí, con patrocinio letrado, o constituyendo apoderado, a hacer valer sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de si vencido el término no compareciere se le nombrará Defensor Oficial Civil para que lo represente (art. 541 inc. 3 del CPCC). Publíquese edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial y en diario El Tribuno. Salta, 20 de Septiembre de 2006. Dra. Sandra Marcela Cointte, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 13 al 18/10/2006

O.P. N° 8.138 F. v/c N° 10.808

La Dra. Margarita Pueyrredón de Navarro, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de Procesos Ejecutivos 1ª Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Sandra Marcela Cointte, en los autos caratulados "Dirección General de Rentas de la Provincia de Salta c/Gómez Bustillo, Rosa Sofía y/o Personas Responsables - Ejecución Fiscal - Expte. N° 143879/05". Ordena: Cítese a la Sra. Gómez Bustillo, Rosa Sofía a comparecer a jui-

cio, por edictos que se publicarán por 3 (tres) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, para que en el término de cinco días, que se computarán a partir de la última publicación, comparezca por sí, con patrocinio letrado o constituyendo apoderado, a hacer valer sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento

de designársele Defensor Oficial para que lo represente (art. 541, inc. 3 del C.P.C.C.). Fdo. Dra. Margarita Pueyrredón de Navarro, Juez. Salta, 12 de Setiembre de 2006. Dra. Sandra Marcela Cointte, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 13 al 18/10/2006

Sección COMERCIAL

CONSTITUCIONES DE SOCIEDAD

O.P. N° 8.188

F. N° 171.672

CANO S.A.

Socios: Pedro Antonio López Segura, Documento Nacional de Identidad 12.993.991, C.U.I.T./C.U.I.L. 20-12993991-6, nacido el 06 de diciembre de 1957, de 48 años, de profesión empresario, argentino, mayor de edad, y Gladys del Valle Espinosa, Documento Nacional de Identidad 14.085.107, C.U.I.T./C.U.I.L. 27-14085107-3, nacida el 19 de junio de 1960, de 45 años, de profesión comerciante, argentina, mayor de edad, casados entre sí en primeras nupcias, ambos domiciliados en calle Vicente López 385 de la ciudad de General Güemes, Provincia de Salta.

Constitución: Escritura 47, del 30 de mayo de 2006. Escribano Víctor Manuel Fernández Esteban, (Reg. 49).

Denominación Social: CANO S.A.

Domicilio Legal: Constituye domicilio legal y Sede Social en jurisdicción provincia de Salta, en calle Vicente López 385, General Güemes.

Objeto Social: Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros y asociada a terceros, en cualquier punto del país o del extranjero, de las siguientes actividades: comprar, vender, distribuir, exportar, importar, financiar, producir y realizar operaciones afines y/o complementarias sobre cualquier clase de productos o subproductos relacionados directa o indirectamente a la actividad agrícola, ganadera y forestal, así como la administración -en todas sus formas- de establecimientos rurales, sea por cuenta propia o asociada a otra empresa o de terceros independientes. Podrá la sociedad abrir agencias, representaciones y sucursales en cualquier lugar de la República Argentina y/o del extranjero. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones relacionados directa o indirectamente con el

objeto social, especialmente operar con toda clase de instituciones bancarias, financieras, con dependencias del estado nacional, provincial, municipal o autónomo, según corresponda la adquisición, utilización y disposición de marcas, patentes, certificados de invención, nombres comerciales, contratos de tecnología, y en general realizar todos los actos lícitos que permita la legislación vigente.

Duración: 99 años contados de su inscripción en el Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta.

Capital Social: El capital social es \$ 579.000, dividido en 579.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1 cada una de valor nominal, con derecho a un voto cada una. Pedro Antonio López Segura suscribe la cantidad de \$ 516.500 que integra totalmente mediante aporte de inmuebles: A) Depto. Anta 02. Matrícula: 3.289. B) Depto. Anta 02. Matrícula: 3.378. C) Depto. Anta. 02. Matrícula: 7.798. D) Depto. Anta 02. Matrícula: 12.233. E) Depto. Gral. Güemes 06. Matrícula: 1.682. F) Depto. Gral. Güemes 06. Matrícula: 3.828. G) Depto. Gral. Güemes 06. Matrícula: 5.844. Gladys del Valle Espinosa suscribe \$ 62.500, integrando \$ 32.500 con el 50% indiviso y en condominio del inmueble, Depto. Gral. Güemes 06, Matrícula: 5.844, y \$ 30.000 que suscribe en dinero efectivo el 25%, o sea \$ 7.500.

Dirección y Administración: La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio integrado por un directorio compuesto del número de miembros que determine la asamblea, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), con duración por tres (3) ejercicios. Designa presidente a Pedro Antonio López Segura y Director suplente a Gladys del Valle Espinosa; quienes aceptan los cargos y constituyen domicilios especiales ut supra. La representación legal de la sociedad corresponderá al Presidente. Uso de la firma social corresponde al presidente.

Fecha de Cierre del Ejercicio: El Ejercicio Social cierra el 31 de Diciembre de cada año.

Sindicatura: Se prescinde de la Sindicatura.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 17/10/06. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 85,00 e) 18/10/2006

O.P. N° 8.184

F. N° 171.663

Servicios Agroindustriales S.R.L.

1.- Socios: Los señores Alfredo Avelino Castillo, DNI N° 21.943.812, CUIT N° 20-21943812-6, de nacionalidad argentino, de 35 años de edad, casado con Elizabeth del Carmen Correa Melgarejo, DNI N° 92.381.031, con domicilio en calle Batalla de Salta s/n°, Chicoana, Salta, de actividad comerciante y el Sr. Arce Luciano Federico, argentino, DNI. N° 30.052.353, CUIT N° 20-30052353-7, de 22 años, soltero, con domicilio en calle Ameghino 1.652 de esta ciudad de Salta, de actividad comerciante.

2.- Fecha de Instrumento de Constitución: 20/06/2006.

3.- Razón Social: "Servicios Agroindustriales S.R.L."

4.- Domicilio Social: Catamarca N° 282 de esta ciudad de Salta, provincia de Salta.

5.- Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, en el ámbito nacional o internacional, a la realización de las siguientes actividades: De Servicios: Transporte de Carga: La Sociedad tendrá por objeto el transporte terrestre de cargas en camiones u otros rodados propios o de terceros en el ámbito nacional e internacional. Agrícolas: Los servicios de transporte de productos agrícolas y los servicios conexos necesarios a fin de transportar, manipular, fraccionar y acondicionar en depósitos las mercaderías y frutos de las cosechas gruesa y fina. Industriales: Los servicios industriales necesarios a fin de fraccionar, manufacturar y realizar los procesos de valor agregado a las mercaderías y frutos de las cosechas gruesa y fina. De Comercialización: De todos los productos transportados, ya sean agrícolas o manufacturados en el mercado interno o internacional. Importación y Exportación: De todo lo relacionado con la cosecha de los objetivos descriptos.

6.- Plazo de Duración: 50 (cincuenta) años a partir inscripción R.P.C.

7.- Capital Social: Suscripción e Integración: El Capital Social se fija en la suma de \$ 60.000,00 (pesos sesenta mil) que se divide en 60 cuotas de capital de \$ 1.000,00, cada una, de la siguiente forma: el Sr. Alfredo Avelino Castillo, el 75% o sea \$ 45.000 (45 cuotas) y el Sr. Arce Luciano Federico, el 25% o sea \$ 15.000 (15 cuotas) suscribiendo los socios el 100% e integrando en este acto el 25% por \$ 15.000 en efectivo representando el 25% del capital suscripto, comprometiéndose a integrar el saldo (75% restante) según el plazo establecido por ley.

8.- Organismo de Administración y Representación Legal: La administración y dirección de la Sociedad estará a cargo de un socio o un tercero Gerente. El carácter del Socio Gerente será investido por aquel socio que a tal fin sea elegido por los mismos, el que tendrá la representación de la Sociedad y el uso de la firma en forma individual. Podrá nombrarse gerente que no sean socios, con las atribuciones que se les fije en cada caso, tanto el nombramiento como la fijación de atribuciones requerirán ser aprobados por la mayoría establecida en el art. 160 de la ley de sociedades. La remoción de los mismos será por el mismo procedimiento. En este acto se resuelve designar por unanimidad en carácter de Socio Gerente al Sr. Alfredo Avelino Castillo, DNI N° 21.943.812, CUIT N° 20-21943812-6, estando habilitado a realizar todo acto inherente a la sociedad. El gerente depositará en la cuenta corriente bancaria de la sociedad la suma de \$ 1.000 en concepto de garantía, lo que le será restituido una vez aprobada su gestión.

9.- Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 31/8/06. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 82,00

e) 18/10/2006

ASAMBLEAS COMERCIALES

O.P. N° 8.156

F. N° 171.625

Compañía Industrial Cervecera S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la sede social, sita en

Adolfo Güemes 1253, Salta, Provincia de Salta, el 15 de noviembre de 2006, a las 11 y 12, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.

2.- Consideración de la renuncia de los síndicos titulares Dres. Nilo P. A. Thomas y Adolfo A. Díaz Valdez, y de los suplentes, Dres. Javier Podrez Yaniz y Mariano Ballone.

3.- Consideración de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.

4.- Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Nota: Conforme a los términos del artículo 238 de la ley 19550, los accionistas deberán presentar las constancias emitidas por Caja de Valores S.A., entidad que lleva el registro de acciones escriturales por cuenta de la Sociedad y/o Certificados de Depósito. Las comunicaciones y presentaciones deberán realizarse en Adolfo Güemes 1253, Salta, Provincia de Salta, o bien en Av. Corrientes 316, Piso 4º, Buenos Aires, en ambos lugares, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 17, hasta el 31 de octubre de 2006 inclusive. La Sociedad entregará a los accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. De conformidad con lo dispuesto por la Res. Gral. N° 465/04 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, deberán informarse los siguientes datos del titular de las acciones: i) nombre y apellido o denominación social completa, de acuerdo a sus inscripciones; ii) tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral, con expresa individualización del específico Registro y de su jurisdicción; y iii) domicilio, con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones, quien deberá justificar el carácter de la representación.

Carlos Alberto López Sanabria
Presidente

Designado por Acta de Asamblea
del 28 de abril de 2006.

Imp. \$ 76,00

e) 17 y 18/10/2006

O.P. N° 8.086

F. N° 171.508

Masventas Sociedad Anónima Compañía Financiera

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de Masventas Sociedad Anónima Compañía Financiera a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse el día 28 de octubre de 2006, a las diez horas, en el local de la Sociedad, calle España N° 610 de la ciudad de Salta, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

Asamblea Ordinaria

1.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2.- Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos Contables, Notas a los Estados Contables, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor, correspondientes al Ejercicio Económico N° 41 iniciado el 1º de Julio de 2005 y cerrado el 30 de Junio de 2006, Proyecto de distribución de utilidades.

3.- Designación de un nuevo Director Titular dentro del límite de los art. 11, 12 y subsiguientes del Estatuto y hasta completar el periodo de duración del directorio electo en la Asamblea de fecha 22 de Octubre de 2005.

4.- Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y aplicación del artículo 261, último párrafo de la Ley 19.550.

ORDEN DEL DIA

Asamblea Extraordinaria

1.- Modificación parcial del Estatuto Societario.

Nota: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o presentar Certificado de Depósito de las acciones emitido por un Banco, Caja de Valores u otra Institución autorizada por el Banco Central de la República Argentina, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (Art. 30 del Estatuto Social).

El Directorio

Imp. \$ 150,00

e) 11 al 18/10/2006

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

O.P. N° 8.178

F. N° 171.646

Centro Vecinal "25 de Mayo" - Salta

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Comisión Directiva del "Centro Vecinal 25 de Mayo", convoca a sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria, a llevarse a cabo en su sede social de calle Ayacucho 1.100 de la ciudad de Salta, el próximo día 12 de noviembre de 2006, a horas 10:00, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Lectura y consideración del Acta de la asamblea anterior.

2.- Designación de dos socios para refrendar el Acta.

3.- Lectura y consideración de los Estados Contables, Memoria de Ejercicios e Informe del Organismo de Fiscalización, para los ejercicios cerrados el 31/12/2004 - 31/12/2005.

4.- Elección General de autoridades de acuerdo al art. 25 de los Estatutos Sociales.

No obtenido el quórum en la primera convocatoria, la misma se llevará a cabo transcurrida una hora de la primera citación con el número de socios presentes.

Claudia Tolaba

Secretaria

Laurentina Ester Varela

Presidente

Imp. \$ 15,00

e) 18/10/2006

O.P. N° 8.175

F. N° 171.655

Centro Vecinal B° Apolinario Saravia - Salta

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Comisión Directiva del Centro Vecinal B° Apolinario Saravia comunica que el día 21 de Octubre del año 2006 a hs. 10 en el salón de usos múltiples

ubicado en calle Lago Catal N° 2901, esquina Nahuel Huapí, se llevará a cabo la Asamblea General Extraordinaria, donde se tratará el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Lectura del Acta anterior.

2.- Informe de la Comisión Directiva del Estado Patrimonial, Memoria y Balance del año 2005.

3.- Informe del Organismo de Fiscalización sobre el Estado Patrimonial, Memoria y Balance año 2005.

4.- Designación de dos socios para refrendar el Acta.

Elva Guantay

Secretaria

Cornelio Fuentes

Presidente

Imp. \$ 15,00

e) 18/10/2006

FE DE ERRATA

O.P. N° 8.179

De la Edición N° 17.481 de Fecha 17 de Octubre de 2006

Sección JUDICIAL - Edicto de Mina - Expte. N° 18.286

O.P. N° 8.158 - F. N° 171.629

Donde dice:

e) 17 y 30/10 y 06/11/2006

Debe decir:

e) 17 y 25/10 y 06/11/2006

La Dirección

Sin Cargo

e) 18/10/2006

RECAUDACION

O.P. N° 8.189

Saldo anterior	\$ 290.700,50
Recaudación del día 17/10/06	\$ 1.388,60
TOTAL	\$ 292.089,10

DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7° - PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se afornán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1.682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiéndose para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.